

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BUNAFI COMPANIA ANONIMA, CELEBRADA EL 5 DE
MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de marzo del año dos mil trece, a las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en La Av. Justino Cornejo y Luis Orosita Edificio Torres Asas, Piso Nueva, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen las accionistas de la compañía **BUNAFI COMPANIA ANONIMA**. Preside la sesión en calidad de Presidenta Ad - Hoc de la Junta, la Sra. Susana Cristiana Almeida, y actúa como Secretaria Ad - Hoc de la Junta, la Abogada Maylene Chedraui Sumachar. La Presidenta Ad - Hoc de la sesión ordena a los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas, resultando que asisten: 1) Maylene Chedraui Sumachar, propietaria de dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una; y 2) Giovanna de Fátima Ricaurte Sumachar, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una. Las accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado la compañía, que asciende a la suma de OCHO CIENTOS NOventa DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA PRESIDENTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, GENERADOS EN EL EJERCICIO

ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. Constatado el quórum legal, la Presidenta Ad - Hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria Ad - Hoc de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012, proponiendo la Presidenta Ad - Hoc de la Junta, la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta Ad - Hoc de la Junta consulta a las accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quieren proponer. Las demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad - Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Para tratar el segundo punto del orden del día, las presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012, proponiendo la Presidenta Ad - Hoc de la Junta, la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta Ad - Hoc de la Junta consulta a las accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quieren proponer. Las demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad - Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** A continuación las accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Presidenta Ad - Hoc de la Compañía, quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2012, proponiendo la Secretaria Ad - Hoc de la sesión, la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta Ad - Hoc de la Junta consulta a las accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción

que acata de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. La accionista Marjorie Chedraui Burnachar, salva su voto ya que por tratarse de su propia gestión de administración, se encuentra reglamentariamente impedida de votar en este punto. Por lo tanto se resuelve:

TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que no se han generado utilidades, por lo tanto no existe utilidad repartible. La Presidenta Ad – Hoc de la Junta, propone la aprobación de dicho hecho. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta Ad – Hoc de la Junta consulta a las accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acata de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Las demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad – Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.-CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 NO SE GENERARON UTILIDADES REPARTIBLES.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta Ad – Hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2013, y menciona al Economista Alan Sierra Nieto. Luego la Presidenta de la Junta consulta a las accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acata de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Las demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad – Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGIR AL ECONOMISTA ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta Ad – Hoc de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas. firmando para constancia todos los presentes. f) Susana Ortelana Almeida, Presidenta Ad – Hoc de la Junta; f) Abogada Marjorie Chedraui Burnachar, Secretaría Ad – Hoc de la Junta. f)

Giovanna de Fátima Ricaurte Burnachar, accionista. f) Abogada Marjorie Chedraui Burnachar, accionista.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 3 de marzo de 2013.


Marjorie Chedraui Burnachar
Secretaría Ad – Hoc de la Junta